

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 7-11-2024

El jueves día 7 de noviembre de 2024, en el aula 23 del Edificio de Humanidades, a las 12.00 horas, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las juntas anteriores (actas 157, 158, 159 y 160).
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFG del curso 2024-2025.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del *Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural* del curso 2024-2025.
5. Aprobación, si procede, de la la propuesta de TFM del *Máster en Enseñanza del Español y su Cultura* del curso 2024-2025.
6. Aprobación, si procede, de los objetivos específicos de Dirección de la FTI para el curso 24-25.
7. Aprobación, si procede, del Procedimiento Clave de Gestión de los Trabajos de Fin de Título (PCC06) del Sistema de Gestión de Calidad de la FTI.
8. Ruegos y preguntas.

Antes de dar comienzo a la reunión, la decana, Gracia Piñero Piñero, solicita el acuerdo de los miembros de la junta para incorporar al orden del día los dos puntos siguientes:

- Aprobación, si procede, de una plaza de Profesor Ayudante Doctor remitida por el Departamento de Filología Española, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales perteneciente al área de Lengua Española.
- Aprobación, si procede, de las propuestas de actividades de extensión universitaria para el curso 2024/2025.

Una vez aprobada la incorporación de estos dos puntos, el orden del día queda como sigue:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las juntas anteriores (actas 157, 158, 159 y 160).
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFG del curso 2024-2025.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del *Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural* del curso 2024-2025.
5. Aprobación, si procede, de la la propuesta de TFM del *Máster en Enseñanza del Español y su Cultura* del curso 2024-2025.
6. Aprobación, si procede, de los objetivos específicos de Dirección de la FTI para el curso 24-25.
7. Aprobación, si procede, del Procedimiento Clave de Gestión de los Trabajos de Fin de Título (PCC06) del Sistema de Gestión de Calidad de la FTI.
8. Aprobación, si procede, de una plaza de Profesor Ayudante Doctor remitida por el Departamento de Filología Española, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales perteneciente al área de Lengua Española.
9. Aprobación, si procede, de las propuestas de actividades de extensión universitaria para el curso 2024/2025. aprobadas en la Comisión de Actividades de Extensión universitaria el pasado 4 de noviembre de 2024.
10. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las juntas anteriores (actas 157, 158, 159 y 160).

Se someten a aprobación y se aprueban por asentimiento.

2. Informe de la decana.

La decana, Gracia Piñero Piñero, inicia su informe señalando que, según se anticipó a través del correo, el 11 de septiembre de 2024 el centro recibió la resolución positiva del Consejo de Universidades, por la que la FTI renueva su condición de centro acreditado hasta el año 2030. Con esta renovación se amplía también el AUDIT, de manera que el centro se someterá a una auditoría única en el 2030 para renovar tanto su acreditación como su certificación AUDIT. El mismo día en que se recibió la resolución positiva, el actual Rector envió un correo al decanato de los tres centros que

simultáneamente habían recibido esta noticia para transmitirles sus felicitaciones y agradecer el compromiso del centro.

Seguidamente, la decana indica que, poco después de aprobar en la junta de facultad celebrada el día 26 de septiembre de 2024 las nuevas directrices relacionadas con la realización, evaluación y defensa del TFT, se recibió una instrucción de la Vicerrectora de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa, por la que se comunicaba que todos los centros debían disponer para este curso de su reglamento propio para la elaboración del TFT, adaptado al nuevo Reglamento General de la ULPGC, aprobado el 29 de abril de 2024. Por tanto, a pesar de que tanto las CAD de los diversos títulos como la junta de facultad acordaron en su última reunión dar un margen para conocer el resultado de las nuevas condiciones de realización, evaluación y defensa de los TFT aprobadas en la Facultad antes de elaborar el reglamento del centro, a la vista de esta instrucción, parece conveniente acelerar el proceso. Por otra parte, la decana indica que, adjunta a la instrucción, la vicerrectora enviaba también una plantilla que habían de seguir los centros que todavía no lo habían hecho para elaborar su propio reglamento. Esta plantilla simplifica considerablemente el procedimiento y señala los aspectos sobre los que ha de pronunciarse el centro, que son los siguientes:

- Concreción prevista en Artículo 5 (RG): sobre Tipologías de TFT (dejando fuera de este reglamento el desarrollo de las rúbricas y guías para las diferentes tipologías, que será objeto de acuerdo de la Comisión TFT).
- Concreción prevista en Artículo 9 (RG): sobre procedimiento de elección de los miembros de las comisiones TFT. También en su caso, distribución de las competencias de TFG del centro entre las competencias de la Comisión TFG del centro y de las de cada titulación.
- Concreción prevista en Artículo 11 (RG): Sobre los procedimientos para elegir al coordinador de la asignatura TFG, tutores y tribunales cada curso académico.
- Concreción prevista en Artículo 25.1 (RG): Cuando la normativa de la titulación lo permita, concreción del número de créditos pendiente de superar para poder defender TFG (Obligatorio, pudiendo indicar que se requiere tener todos los créditos aprobados, salvo los correspondientes a la asignatura TFG).

Esta instrucción significa, por tanto, que los miembros de la CAD han de cerrar la propuesta de reglamento que finalmente se eleve a la junta de facultad para su aprobación y, posteriormente, a los servicios jurídicos y a la junta de gobierno.

Por otra parte, la decana da cuenta de que los días 24 y 25 de octubre el coordinador del MTP, Víctor González Ruiz, junto con la vicedecana de ordenación académica, Gorette García Morales, se trasladaron a Bruselas para asistir al primer encuentro de las nuevas universidades asociadas a la red EMT de la Comisión Europea y para recoger también la certificación de la pertenencia a esta red.

Esos mismos días se celebró en Alicante la Asamblea General de la AUnETI, en la que se renovó la junta directiva y en la que, una vez más, está representada la FTI. La asamblea general fue, como es habitual, un lugar de encuentro en el que todas las universidades representadas compartieron las preocupaciones sobre la calidad y sobre la revisión de los títulos de grado y máster en traducción e interpretación. A lo largo de estos dos días de asamblea se desarrollaron 4 mesas de trabajo:

1. Libro Blanco, 25 años después: modificación y adaptación de los planes de estudios de Traducción e Interpretación, en la que intervino Eva Muñoz Raya, de la Universidad de Granada, que fue una de las que participó en el grupo de trabajo responsable de la elaboración del Libro Blanco.
2. Presentación de proyectos y grupos de investigación de la Universidad de Alicante.
3. Interpretación en contextos de protección internacional y crisis humanitaria.
4. Herramientas de IA y su integración en el proceso de formación del Traductor e Intérprete.

Seguidamente, la decana da cuenta de las acciones desarrolladas al comienzo del curso académico 24-25 en aplicación del Plan de Acción Tutorial de la facultad. Informa, en este sentido, de lo siguiente:

- Jornadas de Acogida para los alumnos de nuevo ingreso, celebradas los días 10 y 11 de septiembre, con la colaboración de la delegación de estudiantes, de la vocalía de AETI y de los embajadores de la alianza europea ERUA.
- Jornadas de Bienvenida para los alumnos ya veteranos, de segundo curso en adelante, que se desarrollaron el 11 de septiembre, con la colaboración también de la delegación de estudiantes y de la vocalía de AETI.
- Posteriormente, el 30 de septiembre se celebraron las jornadas de acogida para los estudiantes de los dos másteres de la FTI.
- El programa mentor se inició con el comienzo de curso y cuenta con un total de 11 estudiantes mentores y 25 estudiantes mentorizados, de los que 16

pertenecen al GIF; 1 al GIA; 5 al Doble Grado en TI; y 3 al Doble Grado con Turismo. Todos ellos organizados por los profesores tutores Richard Clouet, Susan Cranfield y Nayra Rodríguez.

Continúa la decana señalando que el curso se inició con absoluta normalidad y con todas las asignaturas con su profesor asignado desde el principio. Señala un ligero contratiempo con la asignatura de *Civilización y cultura B Inglés*, porque el profesor que iba a impartir esta asignatura, Miguel Ángel Bernal, asumió la docencia que quedaba desierta en el MTP como consecuencia de la baja de la profesora Alicia Bolaños. Este cambio sobrevenido fue solucionado con mucha celeridad por los responsables del departamento y por el servicio de personal, de manera que solo se perdió la primera clase, porque a la siguiente ya se incorporó la profesora Mónica Santana García.

En el contexto de la agenda cultural de la FTI, el viernes 18 de octubre de 2024 la vocalía de AETI organizó la tercera edición de *Traducafé*, que se celebró en la Cafetería del Campus de Humanidades.

Por otra parte, en el contexto de la agenda de voluntariado de la FTI, se desarrollaron varias actividades:

- El lunes 14 de octubre tuvo lugar la charla *Horizontes: Cooperación internacional, multilingüismo e interculturalidad*, impartida por Ramón Couto, fundador de la ONG Horizon Experiences.
- El proyecto para la formación en competencias clave de los menores migrantes, promovido por el Ayuntamiento de Arucas y organizado en colaboración con la FTI y con el Grupo de Cooperación de la ULPGC Unidos. En él están participando 50 estudiantes voluntarios de titulaciones diversas y entre los que hay una buena representación de la FTI. El proyecto tiene como responsables a Goretti García Morales y a Susan Cranfield y cuenta también con la colaboración de Richard Clouet y Marina Díaz Peralta.

3.Aprobación, si procede, de la propuesta de TFG del curso 2024-2025.

Como se observa en la documentación enviada, la propuesta responde a los siguientes datos:

GIA: 41 TFG (todos con tutor asignado)

GIF: 53 TFG (todos con tutor asignado)

Doble Grado en TI: 8 TFG (todos con tutor asignado)

Doble Grado en TI y Turismo: 15 TFG (todos con tutor)

Se aprueba por asentimiento.

4.Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del *Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural* del curso 2024-2025.

En el caso del MTP, ha resultado más dificultoso lograr tutores para todos pero, finalmente, gracias a la buena voluntad del profesorado del área y también de profesores de otras áreas afines, se ha logrado cubrir todas las solicitudes. La decana recuerda que el área de conocimiento de Traducción e Interpretación ha asumido las tutelas de TFM por encima de su carga docente.

La propuesta contiene 47 TFM y todos tienen ya tutor asignado.

Se aprueba por asentimiento.

5.Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del *Máster en Enseñanza del Español y su Cultura* del curso 2024-2025.

La propuesta, según la documentación alojada en el espacio compartido, contiene 25 TFM y todos ellos disponen de tutor asignado. La decana indica que el día anterior se recibió una nueva solicitud con tutor ya asignado de la estudiante Rebeca Perdomo Ojeda, que lleva la firma de Yaiza Santana Alvarado como tutora. De este modo, la propuesta contiene un total de 26 TFM en el MECU.

Se aprueba por asentimiento.

6.Aprobación, si procede, de los objetivos específicos de Dirección de la FTI para el curso 24-25.

La vicedecana de calidad, Leticia Fidalgo, presenta la propuesta de objetivos para el curso 24-25, que es la siguiente:

1. Desarrollar el Plan de mejoras derivado de la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Traducción e Interpretación.
2. Revisar y actualizar los sistemas y mecanismos de coordinación docente.
3. Revisar y actualizar las rúbricas de evaluación de los TFM.

Se aprueba por asentimiento.

7.Aprobación, si procede, del Procedimiento Clave de Gestión de los Trabajos de Fin de Título (PCC06) del Sistema de Gestión de Calidad de la FTI.

Tma la palabra la vicedecana de Calidad, Leticia Fidalgo, quien presenta el Procedimiento Clave de Gestión de los Trabajos de Fin de Título (PCC06) del Sistema

de Gestión de Calidad de la FTI, que ha debido modificarse tras los nuevos acuerdos aprobados en junta sobre la realización, presentación y defensa de TFT.

Se aprueba por asentimiento el citado procedimiento.

8. Aprobación, si procede, de una plaza de Profesor Ayudante Doctor remitida por el Departamento de Filología Española, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales perteneciente al área de Lengua Española.

Los datos de la plaza son los siguientes:

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento de adscripción: Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales

Centro en el que se imparte docencia: Facultad de Traducción e Interpretación

Área de conocimiento: Lengua Española

Titulaciones requeridas: Licenciatura en Filología Hispánica, Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas, titulaciones equivalentes en la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, en el campo específico de las Humanidades.

Perfil docente e investigador de la plaza:

46510: Lengua AIII. Grado en Traducción e Interpretación inglés-alemán. 2º curso. 6 créditos.

46609: Lengua AIII. Grado en traducción e Interpretación inglés-francés. 2º curso. 6 créditos.

48949: Lengua AIII. Doble Grado en Traducción e Interpretación inglés-alemán e inglés-francés. 2º curso. 6 créditos.

48886: Lengua AIII. Doble Grado en inglés-alemán-Turismo. 2º curso. 6 créditos.

Se aprueba por asentimiento.

9. Aprobación, si procede, de las propuestas de actividades de extensión universitaria para el curso 2024/2025.

Según la documentación alojada en el espacio restringido, la propuesta fue aprobada por la Comisión de Actividades de Extensión Universitaria el pasado 4 de noviembre de 2024 y consta de un total de 12 cursos, entre los cuales figuran los tradicionales de la Lengua de Signos Española, una oferta lingüística de coreano, pues, como saben, el Instituto King Sejong de la ULPGC ha desaparecido, y otros cursos de ámbitos diversos propuestos por el profesorado, algunos de los cuales están específicamente dirigidos al estudiantado, otros al profesorado y, por último, otros a ambos colectivos. Los cursos son los siguientes:

- Iniciación a la lengua y cultura coreanas I
- Iniciación a la lengua y cultura coreanas II
- Técnicas y estrategias de narración oral y su aplicación a la interpretación de lenguas orales. El narrador-intérprete frente al intérprete
- Inteligencia Artificial generativa para lingüistas y traductores: actividades prácticas de ChatGPT y Prompt Engineering
- Nature in the sustainable city: a collaborative terminology Project
- Dentro del taller de investigación: retos y hallazgos de la investigación de campo en traducción e interpretación
- Lengua de signos española Nivel inicial I
- Lengua de signos española Nivel inicial II
- Fraseología: comprensión, variación y traducción
- Mind, language, and communication
- Herramientas de apoyo al profesorado. Manejo avanzado de Powerpoint y Excel Proponente
- Intercultural Communication in Practice for Translators and Interpreters

Se aprueba por asentimiento.

10.Ruegos y preguntas.

Sin ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

LA DECANA

LA SECRETARIA

María de Gracia Piñero Piñero

María Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Richard Clouet

Susan Cranfield

Laura Cruz García

Marina Díaz Peralta

Leticia María Fidalgo González

Goretti García Morales

Carmen Falzoi Alcántara

Ana María García Álvarez

Goretti García Morales

Florence Gerard Lojacono

Víctor González Ruíz

Gisela Marcelo Wirtnitzer

Celia Martin de León

Ana María Monterde Rey

Miguel Ángel Perdomo Batista

Patricia Pérez López

Gracia Piñero Piñero

Jessica Pérez-Luzardo Díaz

Elena Quintana Toledo

Detlef Reineke

M. Nayra Rodríguez Rodríguez

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Marta González Quevedo

Estudiantes

Aitana García Ramos

Aroa González Tejera

Claudia Yafei Navarro García

Excusan su asistencia:

Francisco Álvarez Gil

Salvador Benítez

Alicia Bolaños Medina

María Teresa Cáceres Lorenzo

Cristina Cela Gutiérrez

Agustín Darías Marrero

Ana María García Álvarez

José Isern González

Anne Martin

María Jesús Rodríguez Medina

Ángeles Sánchez Hernández

Cristina Santana Quintana

Karina Socorro Trujillo

Heidrun Witte

Estudiantes

Ignacio Echedey Evora Medina

Carla Huanle Sosa Afonso